



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

DECRETO EXENTO N° **1157**

MAT.: Llamado a Propuesta Publica/

ValLENar,

08 MAR 2011

VISTOS

- La necesidad de contar con materiales e insumos para Centro de Salud Familiar Joan Crawford.
- La Ley N°19.886, "Ley de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; los Arts. 8° letra c) y 49 que faculta compras directas en caso de manifestarse urgencia.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega firmas y Decreto Exento N° 2.043 de fecha 01 de abril 2010, complementario.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Llámese a propuesta publica, a través de Portal Mercado Publico para la ID 5350-25-L111 "MATERIALES E INSUMOS CESFAM JOAN CRAWFORD"
2. Publíquese el llamado de Propuesta publica para la ID 5350-25-L111 "MATERIALES E INSUMOS CESFAM JOAN CRAWFORD" , en el sistema de información del Mercado Publico, www.mercadopublico.cl.
3. El cierre de la propuesta en el Mercado Publico será el día 14 de Marzo de 2011 a las 15:00 hrs.
4. Las propuestas se abrirán el día **14-03-2011 15:30**
5. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



I.C PAULA GARROTE LOYOLA
DIRECTORA (S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes ✓

KZR/PAGL/RAPN/rap